



Información importante

- La concesión de la anulación de la matrícula estará supeditada al informe valorable de la Dirección del Centro hasta el 30 de noviembre; a partir de esta fecha será necesario también el informe favorable del servicio de inspección.
- Solo se podrá dejar sin efecto la matrícula una vez por cada enseñanza y especialidad
- La concesión de la anulación permitirá no considerar la matrícula a los efectos de años de permanencia.
- El alumnado al que se le conceda la anulación de matrícula dejará de ser considerado alumnado del centro; por lo que si desea continuar sus estudios deberá presentar solicitud de admisión durante el mes de abril, estando su admisión supeditada a la existencia de plaza vacante y a la prelación en la adjudicación de plazas.
- En ningún caso la anulación de la matrícula dará derecho a la devolución de las tasas académicas

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes que cursan estudios de música en los niveles elementales y profesionales tienen derecho a solicitar la anulación de su matrícula bajo las condiciones especificadas en este apartado.

Las personas responsables de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, a solicitud fundamentada del estudiante o, en caso de ser menor de edad, de su padre, madre o tutor legal, y tras el informe correspondiente del Servicio de Inspección de Educación, podrán proceder a anular la matrícula, permitiendo esta acción solo una vez.

Antes del 30 de abril, el alumno/a deberá presentar la solicitud en el centro educativo donde esté matriculado, aportando la documentación que justifique las razones por las cuales no puede asistir a las clases.

- **Presentación electrónica:** Este será el procedimiento preferido. Se debe acceder a la Secretaría Virtual, seleccionar el trámite “Presentación electrónica general en centros educativos” y cumplimentar los datos, indicando como código de centro 29700552
- **Presentación física:** En este caso, se debe entregar el Anexo I en la Administración del Centro junto con una copia del DNI de la persona que realice la solicitud y la documentación necesaria para justificar la petición de anulación.

Si la solicitud es aprobada, la matrícula no será considerada en el cómputo de los años máximos establecidos para la permanencia en la enseñanza relacionada con la anulación solicitada.

El estudiante que haya anulado su matrícula y desee reanudar sus estudios en el curso siguiente, deberá solicitar su





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Conservatorio Elemental de Música
“Pablo Ruiz Picasso”

reincorporación durante el mes de abril. Esta solicitud estará condicionada a la disponibilidad de plazas vacantes.

NORMATIVA DE REFERENCIA

-Artículo 25 de la Orden de 13 de marzo de 2013, que regula los criterios y procedimientos de admisión y matrícula del alumnado en enseñanzas elementales y profesionales de música y danza en los centros públicos de la Junta de Andalucía, estableciendo además el calendario de admisión para el curso escolar 2013/14.

- Instrucción de 25 de febrero de 2025, de la Viceconsejería, sobre los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado den los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2025-2026.

ANEXO I - SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA



C/ Honduras nº 1. 29007. Málaga.
Correo-e: conservatoriopicasso@hotmail.com



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Conservatorio Elemental de Música
"Pablo Ruiz Picasso"

D/D^a _____, con
DNI _____, madre/padre del alumno/a
_____, con domicilio en
_____ y teléfono de contacto _____,

(ALUMNADO MAYOR DE EDAD)

El alumno/a D/D^a _____, con DNI
_____,
domicilio en _____ y teléfono de contacto
_____.

EXPONE:

Que habiendo formalizado la matrícula en el presente año académico para el curso ____ de la especialidad de _____ en las Enseñanzas _____ (Básicas/Profesionales) de música en el Conservatorio Elemental de Música Pablo Ruiz Picasso

SOLICITA:

la anulación de matrícula en dicho conservatorio.

ALEGACIONES: (exponer las causas y **adjuntar toda la documentación** que estime pertinente)

En Málaga, a __ de _____ de 202_.

Fdo.:



C/ Honduras nº 1. 29007. Málaga.
Correo-e: conservatoriopicasso@hotmail.com